

## COMUNICADO

A la Comunidad Universitaria y ciudadanía en general se comunica lo siguiente:

Que, el proceso de Pago de Matrícula correspondiente al I Semestre Académico 2025, se efectuará a partir del día martes 04 de marzo del presente año, con la Transacción 9135 – código 001, a través de:

- VENTANILLAS DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN.
- APLICATIVO PAGALO.PE.
- VENTANILLAS DEL BANCO DE COMERCIO Y EN SUS AGENTES KASNET.

Los montos varían de acuerdo a la condición del alumno:

### COSTOS:

#### MATRÍCULA REGULAR:

Matrícula	S/. 25.00
Materiales y reactivos	10.00
Fondo estudiantil	6.00
Carné Universitario	17.70
Comisión del banco	<u>1.00</u>
Total	<b>S/. 59.70</b>

#### MATRÍCULA CON GRATUIDAD Y AIDSESEP

Carné Universitario	S/. 17.70
Comisión del banco	<u>1.00</u>
Total	<b>S/. 18.70</b>

#### MATRÍCULA REINGRESANTES CON SANCIÓN ECONOMICA

Matrícula	S/. 25.00
Materiales y reactivos	10.00
Fondo estudiantil	6.00
Carné Universitario	17.70
1° cuota de sanción económica	133.00
Comisión del banco	<u>1.00</u>
Total	<b>S/. 192.70</b>

#### MATRÍCULA BECARIOS PRONABEC

(Beca 18, beca hijo docente, beca deporte y beca talento)

Matrícula	S/. 183.20
Comisión del banco	<u>1.00</u>
Total	<b>S/. 184.20</b>

Indicamos que las matrículas se iniciará a partir del día lunes 17 de marzo del 2025, de acuerdo al calendario académico del presente año, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 181-2024-CU-UNAP.

Iquitos, 27 de febrero del 2025

